

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <br><b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b><br>Al contestar cite Radicado I-00003-201929258-HMC Id: 61478<br>Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 23-diciembre-2019 15:45:37<br>Dependencia: ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA - ESAE Origen: DIEGO FERNANDO SIERRA SUAREZ<br>Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA<br>Serie: 4 SubSerie: 2 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Bogotá, D.C.,

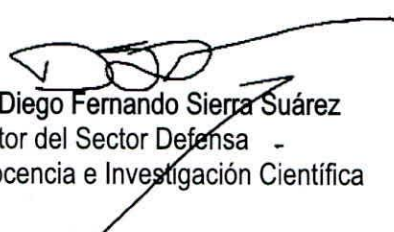
Señor Coronel  
**Cesar Augusto Barrios Reina**  
Subdirector Administrativo  
Hospital Militar Central Gn-.

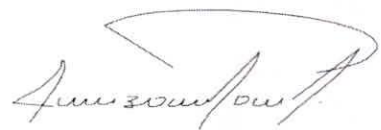
Asunto: Envío ECOS

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Subdirector Administrativo, el Estudio Previo Conveniencia y Oportunidad para la contratación por OPS del personal docente de la Escuela de Auxiliares de Enfermería para el año 2020 de acuerdo a cada una de las Especializaciones.

Adjunto al presente los Ecos.

Cordialmente,

  
**Coronel Médico Diego Fernando Sierra Suárez**  
Subdirector del Sector Defensa  
Subdirección de Docencia e Investigación Científica



**SMSM Julieta Barrera Coronado**  
Directora Escuela de Auxiliares de Enfermería





**ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE (10)  
PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES  
ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS.**

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2019

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

Dentro de la misión del Hospital Militar está inmersa el componente docente La Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital que brinda un proyecto educativo institucional cuyo producto finas es formar Técnicos Laborales por Competencias en Auxiliar de Enfermería, brindando capacitación a un promedio de 160 estudiantes militares y civiles quienes se encuentran matriculados por lo tanto adquirimos un compromiso de la prestación del servicio.

El programa cuenta con 4 grupos de estudiantes reportados así: 1. Semestre de 40 quienes iniciaron en febrero, 30 estudiantes en abril; 2. Semestre un grupo de 31 estudiantes quienes iniciaron en agosto y 15 en octubre y está abierta la convocatoria para el primer semestre de 2020.

Para lograr la capacitación de este personal se requiere 10 Profesionales de Enfermería con Especialización que apoyen los procesos misionales; que se desempeñan como docentes que orientan la formación teórico práctico en los diferentes escenarios de enseñanza, y dar cumplimiento a requisitos sobre el personal docente, facilitador, tutor de la NTC 5663 de 2011, Literal 4.6.1. c) "Competencias pedagógicas requeridas para llevar a cabo el proceso formativo".

| ACTIVIDAD                                     | CANTIDAD  |
|-----------------------------------------------|-----------|
| PROFESIONAL DE ENFERMERIA CON ESPECIALIZACION | DIEZ (10) |

**DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

El contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica ni vínculo laboral de ninguna naturaleza, prestará sus servicios como Profesional de Enfermería con Especialización, ejercerá labores Docentes teniendo en cuenta las necesidades institucionales, en la Escuela de Auxiliares de Enfermería, para brindar con calidad, metodología y profesionalismo, el servicio en docencia y educación, para la formación de recurso humano admitido en la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central Nivel III y IV, mediante planes educativos, basados en estándares de calidad que procuren la oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.



## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar las actividades docente-asistenciales y administrativas teniendo en cuenta las necesidades institucionales.
2. Asesorar y evaluar las prácticas con ambientes que propicien el aprendizaje significativo a los estudiantes.
3. Asistir a las reuniones para las cuales sean convocadas.
4. Rendir informes de las actividades académicas y administrativas.
5. Planear las estrategias metodológicas que favorezcan los ambientes de aprendizaje.
6. Brindar atención humanizada al cliente interno y externo.
7. Hacer y velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos didácticos; así como reportar inmediatamente, su daño o pérdida, en caso de presentarse.
8. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
9. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
10. Planear, desarrollar, evaluar los programas académicos teórico-prácticos que le sean asignados.
11. Mantener informado al estudiante de los resultados de su proceso enseñanza-aprendizaje a través del sistema de información de la Escuela.
12. Participar en la planeación, organización y ejecución de los eventos académicos y culturales en los que participe la Escuela.
13. Participar en la actualización del PEI, Manuales, Proceso académicos, Normas de competencia y las demás que el Servicio requiera.
14. Participar de las actividades que se deriven de las visitas de los entes de control.
15. Liderar las actividades que la Escuela deba desarrollar en cumplimiento de la misión institucional.
16. Desarrollar estrategias académicas que favorezcan el aprendizaje significativo y contribuya a la retención estudiantil.
17. Desarrollar actividades que favorezcan el control de las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.
18. Identificar riesgos físicos y ambientales de la institución educativa y general planes de mitigación.
19. Realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y calidad, en beneficio de funcionarios, comunidad y medio ambiente.
20. Desarrollar actividades de medición, análisis y seguimiento a los procesos que dan alcance al sistema de gestión de calidad de la institución educativa.
21. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

## TIPO DE CONTRATO:

Contrato por Orden de Prestación de Servicios Profesional de Enfermería con especialización.

## PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del Contrato será a partir del 15 de enero y hasta el 31 diciembre de 2020.



*"Salud - Calidad - Humanización"*

#### **FORMA DE PAGO:**

Mensualidades vencidas de \$3.400.000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte) o su valor proporcional. Cada profesional por 11 meses más 15 días son \$39.100.000.00 (Treinta y nueve millones cien mil pesos m/cte), Para diez Profesionales sería un total de \$391.000.000.00 (Trescientos noventa y un millón de pesos m/cte).

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las actividades que deben desarrollar el contratista, el valor del Contrato es por \$39.100.000.00 (Treinta y nueve millones cien mil pesos m/cte) por cada profesional. Total valor del Contrato \$391.000.000.00 (Trescientos noventa y un millón de pesos m/cte).

#### **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El Contrato se ejecuta en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., y en los sitios de práctica fuera de la institución si es necesario.

#### **FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN**

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015
- Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

#### **FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.**

#### **JURIDICO**

- Profesional de Enfermería con Especialización
- Hoja de Vida
- Diploma y Acta de Grado
- Tarjeta Profesional expedida por la ANEC
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Contraloría General de la República

*"Salud - Calidad - Humanización"*



## ECONOMICO

- Presentación de la propuesta económica
- Registro Único Tributario

## PROFESIONAL

Título Profesional de Enfermería  
Título de Especialización

## CONOCIMIENTO

Conocimientos en el área disciplinar de Enfermería y afines.

## EXPERIENCIA

- Experiencia en área disciplinar mínima de dos años.

## HABILIDAD

- Dominio de competencia en el área disciplinar de Enfermería y área especializada.
- Demuestra competencia para interactuar efectivamente con la comunidad educativa u apoyar el logro de las competencias del estudiante.
- Competencias generales, comportamentales, laborales y nivel de percepción de satisfacción del estudiante.

## RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

**RIESGOS TRIBUTARIOS:** Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supervisión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatario necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

**CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO:** Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del



*"Salud - Calidad - Humanización"*

mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicado es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

**FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción, o deterioro causado por causa mayor o caso fortuito, que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

#### **RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL**

**FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o, por la ocurrencia de hecho fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el Hospital.

#### **RIESGO POLITICO**

El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

FIRMAS:

  
CR MD Diego Fernando Sierra Suárez  
Subdirector del Sector Defensa  
Subdirección de Docencia e Investigación Científica

  
SMSM Julieta Barrera Coronado  
Directora Escuela de Auxiliares de Enfermería

*"Salud - Calidad - Humanización"*





La seguridad  
es de todos

Mindefensa



## EL SUSCRITO

En ejercicio de las funciones asignadas al cargo, y de acuerdo con el contenido de la Resolución N° 824 del 07 de septiembre de 2010

## CERTIFICA

Que el requerimiento presentado por la Señora Servidor Misional en Sanidad Militar de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central, no puede ser resuelto con el personal de planta existente, en lo que se refiere a Enfermeros Profesionales Docentes, debido a que con el que se cuenta, no es suficiente para suplir las necesidades de la Entidad, tendientes a la óptima prestación del servicio.

Que el requerimiento referido, en los términos autorizados en ejercicio de la facultad delegada para la aceptación de ofertas, celebración, terminación, modificación y prórroga de los contratos de prestación de servicios, otorgada mediante Resolución N°002 del 02 enero de 2020, no supera la asignación total mensual establecida para el jefe de la entidad.

Que con el fin de generar los recursos necesarios para suplir las necesidades propias de la Entidad, bajo el principio de oferta y demanda, de acuerdo con el requerimiento presentado por la Escuela de Auxiliares de Enfermería con el aval de la Subdirección de Docencia e Investigación Científica se hace necesario contratar mediante la modalidad de prestación de servicios, al personal requerido y autorizado.

Se expide a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Brigadier General Médico **Carlos Alberto Rincón Arango**

Subdirector del Sector Defensa  
Subdirección Administrativa (E)

Doctora **María Andrea Grillo Roa**  
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa  
Unidad de Talento Humano





**HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES**

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202000147-HMC Id: 62877  
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 07-enero-2020 10:37:02  
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen: ANDREA  
TATIANA POLANIA GONZALEZ  
Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO  
Serie: 4 SubSerie: 3

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                         |                                                                                                                                 |                      |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----|
| FECHA DE SOLICITUD:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 07 de enero de 2020                                                     | Hora: 10:25                                                                                                                     | N° de<br>Certificado | 003 |
| FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO<br>PLAN DE ADQUISICIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 07 de enero de 2020                                                     | Hora: 10:31                                                                                                                     |                      |     |
| CÓDIGO DEL RUBRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RUBRO                                                                   | ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO                                                                                                     | MONTO REQUERIDO      |     |
| A 05 01 02 009 003 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE<br>LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS<br>SOCIALES | Subdirección de Docencia e Investigación<br>Científica<br>Unidad de Formación y Docencia<br>Escuela de Auxiliares de Enfermería | \$ 448.800.000       |     |
| Incluido en Plan de<br>Adquisiciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Inclusión – Modificación<br>Plan de Adquisiciones                       | Adición a Contrato                                                                                                              | Urgencia Médica      |     |
| <b>OBSERVACIONES:</b><br>Contratación del (11) Profesionales de enfermería especialistas docentes de la Escuela de Auxiliares de Enfermería para el año 2020, valor mensual \$ 3.400.000. Estudio Previo tramitado con IdControl 61478 y radicado N° 201929258 del 23 de diciembre de 2019, Proceso avalado por el Subdirector de Docencia e Investigación Científica y Escuela de Auxiliares de Enfermería. Nota: se modifica certificado inicial del 03 de enero de 2020 con IdControl 62758, por error en rubro presupuestal. |                                                                         |                                                                                                                                 |                      |     |

Aprobación Planeación:

Andrea Polania





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHcvalenzu

CARLOS ALBERTO VALENZUELA MENDEZ

Unidad o Subunidad

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema

2020-01-07 4:40 p. m.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

|                       |                |                          |            |                               |                           |                      |                |               |      |
|-----------------------|----------------|--------------------------|------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------|----------------|---------------|------|
| Número:               | 2420           | Fecha Registro:          | 2020-01-07 | Unidad / Subunidad ejecutora: | 15-19-00 HOSPITAL MILITAR |                      |                |               |      |
| Vigencia Presupuestal | Actual         | Estado:                  | Generado   | Tipo:                         | Gasto                     | Uso Caja Menor       | Ninguno        |               |      |
| Valor Inicial:        | 448.800.000,00 | Valor Total Operaciones: | 0,00       | Valor Actual:                 | 448.800.000,00            | Saldo x Comprometer: | 448.800.000,00 | Vr. Bloqueado | 0,00 |

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

## AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

|         |      |                 |            |         |  |                            |  |                   |  |
|---------|------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|
| Número: | 2720 | Fecha Registro: | 2020-01-07 | Número: |  | Modalidad de contratación: |  | Tipo de contrato: |  |
|---------|------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|

## ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

| DEPENDENCIA             | POSICION CATALOGO DE GASTO                                                           | FUENTE  | RECURSOR ECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL  | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL   | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|---------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|---------------------|-----------------|
| 004 SUBDIRECCION MEDICA | A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES | Propios | 20              | CSF     |                 |                |                 |                |                     |                 |
| Total:                  |                                                                                      |         |                 |         |                 | 448.800.000,00 | 0,00            | 448.800.000,00 | 448.800.000,00      | 0,00            |

Objeto: CONTRATACION 11 PROFESIONALES DE ENFERMERIA - ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

PD. MARTHA JEANETH VARGAS VELOSA  
Jefe de Área de Presupuesto ( E )





Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad  
Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjdbarbo

JULIAN DAVID BARBOSA  
RODRIGUEZ

Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema:

2020-01-07-12:26 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

|                               |          |                                                                                      |                |                               |                           |                |                 |                |
|-------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Numero.:                      | 2720     | Fecha Registro:                                                                      | 2020-01-07     | Unidad / Subunidad ejecutora: | 15-19-00 HOSPITAL MILITAR |                |                 |                |
| Estado.:                      | Generado | Valor Inicial:                                                                       | 448.800.000,00 | Valor Total Operaciones:      |                           | 0,00           | Valor Actual:   | 448.800.000,00 |
| ITEM PARA AFECTACION DE GASTO |          |                                                                                      |                |                               |                           |                |                 |                |
| DEPENDENCIA                   |          | POSICION CATALOGO DE GASTO                                                           |                |                               | FECHA OPERACION           | VALOR INICIAL  | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL   |
| 004 SUBDIRECCION MEDICA       |          | A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES |                |                               |                           |                |                 |                |
|                               |          |                                                                                      |                |                               |                           |                |                 |                |
|                               |          |                                                                                      |                |                               | Total:                    | 448.800.000,00 | 0,00            | 448.800.000,00 |

Objeto: CONTRATACION DE ONCE PROFESIONALES DE ENFERMERIA ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

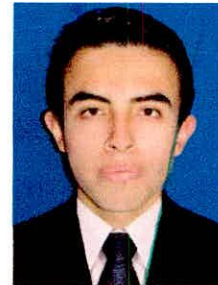
Doctora **Maria Andrea Grillo Roa**  
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa  
Unidad de Talento Humano

Brigadier General Médico **Carlos Alberto Rincón Arango**  
Subdirector del Sector Defensa  
Subdirección Administrativa ( E)

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**  
Profesional de Defensa  
Área de Selección y Contratación de Personal

Elaboró: **Estephany Cruz Suárez**  
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa  
Área de Selección y Contratación

Cesar Andrés Ayala Chivata  
C.C. 1'013.677.619 de Bogotá  
Transversal 5J # 44 A - 46 sur  
3104887093  
cesar97ayala@gmail.com



## **PERFIL PROFESIONAL**

Me considero una persona con la capacidad de desempeñarme como un profesional que tiene como pilar principios y valores encaminados a la ética, la buena práctica, con un alto sentido de la responsabilidad, solidaridad y honestidad. Tengo la capacidad de mantener el autocontrol con el fin de obtener siempre un pensamiento lógico para lograr obtener resultados positivos frente a los retos que presenta la labor.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **Hospital Militar Central**

**04 de Febrero del 2019 – 31 de Diciembre de 2019**

Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico.

Realización oportuna de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos biomédicos, apoyo en la actualización en el sistema de control de hojas de vida y así mismo en la verificación y corrección de hojas de vida de los equipos biomédico, ejecución de rondas diarias por todos los servicios, dar capacitación al personal asistencial, aplicar constantemente el sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo de cada uno de los procesos establecidos brindándole a los clientes una atención excelente y con calidad, revisión de ingreso de nuevas tecnologías, seguimiento a los equipos que se encuentran en periodo de garantía, velar por el buen uso de los equipos, materiales e insumos del área, así como reportar su daño o pérdida inmediatamente y apoyar en los procesos de contratación, estructuración y evaluación de adquisición y mantenimiento de equipos biomédicos.

### **Macromed S.A.S.**

**15 de Junio 2018 – 02 de Febrero del 2019**

Asistente de Mantenimiento

Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos médicos básicos de monitorización y de terapia respiratoria. Elaboración de hojas de vida y reportes de mantenimiento.